



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES, LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 19001-33-31-003-2012-00114-01  
DEMANDANTE : LUZ MARINA PATIÑO CAMPO Y OTROS  
DEMANDADO : NACION-MINDEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL  
ACCION : REPARACION DIRECTA  
MAGISTRADA : GLORIA MILENA PAREDES ROJAS  
FECHA DE LA SENTENCIA : 23 FEBRERO 2017

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS OCHO (8:00 A.M), DEL PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) Y LAS CINCO (5:00 P.M) DEL TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) HORA EN QUE SE DESFIJA.

EL SECRETARIO ,

  
DARIO ARMANDO SALAZAR M.